

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

30544 *Anuncio de Suma Gestión Tributaria Diputación de Alicante, sobre acuerdo de enajenación, providencia y anuncio de subasta de bienes inmuebles.*

El Jefe de Recaudación de Suma Gestión Tributaria, Diputación de Alicante, Luis Herrerías Valdés,

Hace saber: Que el día diecinueve de septiembre de dos mil trece, a las nueve horas treinta minutos, en las Oficinas Centrales de Suma Gestión Tributaria, situadas en Alicante, Rambla Méndez Núñez, esquina plaza San Cristóbal, se procederá a la subasta de los bienes inmuebles que se indican, por débitos a la Hacienda Municipal. Expediente: 2010.22.025295. Instruido contra: Anselmo Navarro Hidalgo. Número de lote de subasta: 2013.40.

Descripción de la finca: Urbana: Terreno formado por las parcelas B46 y B48, situado en la Urbanización de Santa Pola del Este del término municipal de Santa Pola, que mide mil quinientos cincuenta y siete metros cuadrados, que sobre el mismo se ha construido un chalet, y linda: Norte, avenida de la Armada Española, antes Carretera B; sur, paseo Vicealmirante Blanco García, antes paseo Marítimo; este, parcela de José Candela Blasco, antes parcela B05, y oeste, zona verde. Inscrita en el registro de la propiedad de Santa Pola al tomo 2086, libro 1142, folio 210, finca de Santa Pola n.º 7708.

Valoración efectuada: 1.399.699,43 euros. En el informe de tasación el tasador adopta la superficie construida informada por catastro de seiscientos sesenta y un metros cuadrados.

Cargas: Hipoteca a favor de "Banco Popular Español, S.A.", informadas por la entidad el cuatro de febrero de dos mil trece, asciende a 156.337,99 euros. Embargo a favor de Tesorería General de la Seguridad Social, informadas el veintiocho de febrero de dos mil trece, se encuentran liquidadas.

Tipo de subasta: 1.243.361,44 euros. Tramo: 3.000,00 euros.

De resultar desierta la subasta, se iniciará el trámite de venta por gestión directa, realizándose dos actos públicos de apertura de las ofertas recibidas, el primero el veintiséis de septiembre de dos mil trece, al cincuenta por ciento del tipo, y el segundo el tres de octubre de dos mil trece, al veinticinco por ciento del tipo. No obstante, no se abrirá este segundo plazo de presentación de ofertas, y se propondrá la adjudicación del bien al organismo acreedor, cuando se trate de un bien inmueble y el 25% del tipo de subasta en primera licitación, resulte inferior a la suma de los débitos más las costas soportadas, más 1.000,00 euros en concepto de costas presupuestadas

Para todo lo que no está previsto en este edicto se deberán remitir al sitio web de Suma Gestión Tributaria. Alicante, así como al Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Alicante, 18 de julio de 2013.- El Jefe de Recaudación, Luis Herrerías Valdés.

ID: A130044399-1